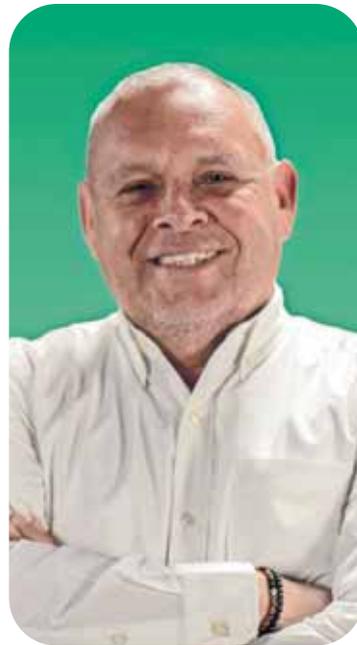
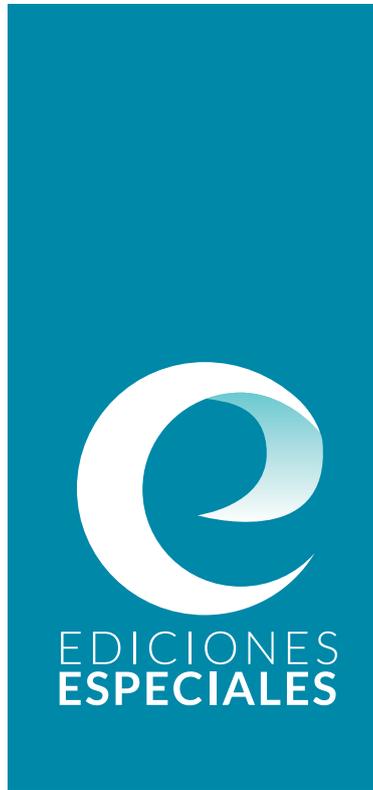




FREDERICK ARANCIBIA (VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA/FED. REGIONALISTA VERDE SOCIAL), CANDIDATO A CONCEJAL DE VIÑA DEL MAR.



MARÍA JOSÉ HOFFMANN (UDI/CHILE VAMOS), CANDIDATA A GOBERNADORA REGIONAL.



RODRIGO MUNDACA (IND./POR CHILE Y SUS REGIONES), CANDIDATO A GOBERNADOR REGIONAL.



IVÁN PODUJE (INDEPENDIENTE), CANDIDATO A ALCALDE DE VIÑA DEL MAR.



MACARENA RIPAMONTI (FRENTE AMPLIO/CONTIGO CHILE MEJOR), CANDIDATA A ALCALDESA DE VIÑA DEL MAR.



RAFAEL GONZÁLEZ (IND./PARTIDO REPUBLICANO), CANDIDATO A ALCALDE DE VALPARAÍSO.



OSVALDO URRUTIA (UDI/CHILE VAMOS), CANDIDATO A CONSEJERO REGIONAL.



CAMILA NIETO (FRENTE AMPLIO/CONTIGO CHILE MEJOR), CANDIDATA A ALCALDESA DE VALPARAÍSO.



CARLA MEYER (INDEPENDIENTE), CANDIDATA A ALCALDESA DE VALPARAÍSO.

CONOZCA A SU CANDIDATO 2024

En la antesala del proceso para elegir autoridades regionales y comunales, este 26 y 27 de octubre, se define en los próximos días a quienes cumplirán roles como vocales de mesa e integrantes de colegios escrutadores, y cuáles serán los locales de votación en todo el país, entre otros detalles de la logística de esta doble jornada cívica.

En la antesala del proceso electoral



MÁS DE 15 MILLONES DE PERSONAS ESTÁN HABILITADAS PARA SUFRAGAR DE FORMA OBLIGATORIA EN ESTAS ELECCIONES.

para comenzar a recibir aquellas solicitudes de exclusión y excusas de los cargos de vocal de mesa y miembros del colegio escrutador.

Los motivos para no poder cumplir con estos roles incluyen el estar fuera de Chile o a una distancia mayor de 300 km del lugar de votación; tener más de 70 años de edad o estar física o mentalmente imposibilitado de cumplir con la función. También se eximen las embarazadas; quienes estén al cuidado de un niño menor de 2 años o de un adulto mayor o persona con necesidades especiales o en situación de discapacidad; y quienes trabajen en un recinto hospitalario o establecimiento de larga estadía de adultos mayores.

Para presentar excusas, los interesados deben acudir a su junta electoral correspondiente teniendo plazo hasta el miércoles 9 de octubre para hacerlo. Tras este proceso la junta decide y resuelve y el sábado 12 presenta la nómina de reemplazantes a través de los mismos medios de comunicación.

El sábado 12 también es el último día habilitado para dar a conocer encuestas de opinión relacionadas con las preferencias electorales, el jueves 24 de octubre finaliza la propaganda electoral y la entrega de información relacionada con los candidatos.

En los próximos días el Servel dará a conocer vocales de mesa, locales de votación y miembros de colegios escrutadores, entre otros cargos e instancias para ejercer el sufragio en las elecciones municipales y regionales de este 26 y 27 de octubre.

Para que un proceso electoral sea exitoso requiere de la participación de cientos de personas que trabajan para que el padrón electoral habilitado para votar cumpla con su derecho a sufragio. Para las elecciones regionales y municipales de este 26 y 27 de octubre dicho padrón, a nivel nacional, llega a 15.450.377 electores.

Es por esto que en los próximos días se debe estar atento a los avances del cronograma que el Servicio Electoral, (Servel) ha fijado para cumplir con el proceso en que, con sufragio obligatorio, se elegirá a gobernadores y consejeros regiona-

les, y a concejales y alcaldes.

La primera fecha relevante es el próximo sábado 5 de octubre, cuando se dan a conocer las nóminas de vocales designados para las mesas receptoras de sufragios. Estos se publicarán por los secretarios de las juntas electorales a través de diarios donde se entregarán, además, los nombres de los miembros de los colegios escrutadores, así como los de los locales de votación, de los delegados y de los establecimientos donde funcionarán los colegios escrutadores.

Las personas escogidas como vocales o miembros de colegio escrutador recibirán una carta certificada en su domici-

lio, indicando su nombramiento y datos relevantes como las fechas, horas y lugares donde se constituirán y funcionarán las mesas o colegios y quienes serán aquellos electores que cumplirán su mismo papel como vocal o miembro del colegio.

El 5 de octubre la página del Servel también entregará de manera virtual a cada elector los datos de la mesa en la que debe votar, su local y si fue elegido como vocal. Todo esto sólo con indicar el número de cédula de identidad en servel.cl.

EXCUSAS Y REEMPLAZOS
Desde el lunes 7 de octubre, las juntas electorales se reunirán

5 de octubre

Se dan a conocer por medios escritos las nóminas de los electores designados como vocales de mesa e integrantes de colegios escrutadores.

9 de octubre

Vence plazo para presentar excusas para no ejercer los cargos antes mencionados en esta doble jornada electoral.

24 de octubre

Finaliza propaganda electoral.

Cédulas electorales serán de diferentes colores para facilitar el voto

Los cuatro facsímiles, uno por cada cargo, tendrán un tono determinado que los identifique y permita a los electores diferenciar cada papeleta.

Las cédulas electorales son un instrumento oficial, desarrollado por el Servicio Electoral chileno, donde está impreso el nombre de cada uno de los candidatos a un determinado cargo en una elección o plebiscito, donde el elector deberá marcar su voto en una sola preferencia, ya que de lo contrario su sufragio será inválido.

Y como en las próximas elecciones regionales y municipales se entregarán cuatro votos, uno por cada cargo -gobernador regional, consejero regional, alcalde y concejal- se estableció que cada cédula será de un color determinado.

Así, el voto de gobernador

regional (gore) será anaranjado; el de consejero regional (core) color verde, mientras que el de alcalde se identificará con el celeste y, finalmente, el de concejales será blanco.

Con lo anterior, se estima que el proceso de sufragio para cada persona será más fácil y expedito al momento de depositar el voto en la urna que estará debidamente identificada para cada cargo.

FECHAS

En materia de fechas, el próximo sábado 12 de octubre el Servel remite a los partidos políticos, a los pactos electorales y a los candidatos independientes los facsímiles de las cédulas electorales, mien-

tras que el martes 22 de octubre es el último plazo que existe para que se publiquen los facsímiles de las cédulas oficiales de votación y, además, las características materiales de las plantillas para personas ciegas o con poca visión. En estas papeletas estarán escritos los nombres de los candidatos a cada cargo según el territorio.

Cada mesa receptora de sufragios contará con un total de seis urnas donde se deben depositar los votos: una de gores, dos para cores, una para alcaldes y dos para concejales.

TAMAÑO DE CÉDULAS

Por la cantidad de candidatos que se presentan a los cargos



VOTOS DE CORES Y CONCEJALES SERÁN DE MAYOR TAMAÑO POR CANTIDAD DE POSTULANTES.

de consejeros regionales y concejales, los votos serán de mayor tamaño, teniendo como referencia lo ocurrido en la última elección de estos cargos -en mayo de 2021-, cuando se confeccionó la cédula electoral más grande de la historia

de Chile, que se denominó G2. Ésta era para concejales y medía 46 por 63 cm. En el caso de los votos para gobernadores regionales, el más grande fue de 26 por 23 cm, y para alcaldes la cédula fue de 26 por 28 cm.

El voto de gobernador regional será anaranjado; verde el de core, celeste el de alcalde y blanco el de concejal.

**PEPA
HOFFMANN**
GOBERNADORA
**¡SEGURIDAD
AHORA!**

Gobiernos municipales: primer refugio del poder ciudadano

Antes que el Presidente o los gobernadores y consejeros regionales, están los alcaldes y concejales de las comunas. Las municipalidades, que las administran, son los órganos de la representatividad inmediata en el sistema democrático. Así es como funcionan.



EL ALCALDE PRESIDE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

En las elecciones municipales y regionales de los próximos 26 y 27 de octubre se votará por un total de 345 alcaldes y 2.252 concejales que regirán los destinos de 346 comunas (Cabo de Hornos y Antártica tienen el mismo alcalde) desde el 6 de diciembre de 2024 al 6 de diciembre de 2028.

Debido a la pandemia de covid-19, los comicios previos se desplazaron desde el año 2020 al 2021 y, por esa razón, los alcaldes salientes solo alcanzarán a ejercer en esta oportunidad poco más de tres años de ejercicio en vez de los cuatro habituales. Desde las elecciones municipales de este año se volverá al periodo normal.

- ¿Qué son los gobiernos municipales o municipalidades?

- La municipalidad realiza la administración local de cada comuna o agrupación de comunas.

- ¿Quiénes integran los gobiernos municipales?

- Lo conforman el alcalde, que es su máxima autoridad y el representante legal de la municipalidad, y un número de concejales -que integran el Concejo Municipal- que va de seis a 10 integrantes, dependiendo del tamaño de la comuna.

- ¿Qué funciones cumplen los alcaldes?

- El alcalde o alcaldesa es la máxima autoridad de la municipalidad y le corresponde la

dirección, administración y supervisión de su correcto funcionamiento. Específicamente, el alcalde debe presentar para la aprobación del Concejo el plan comunal de desarrollo, el plan regulador, las políticas de salud y educación y otras de gestión. Además tiene que disponer bajo las mismas circunstancias las políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos, entre otras.

- ¿Cuántos votos se necesitan para ser alcalde?

- El candidato con la mayor cantidad de votos válidamente emitidos en la comuna. Su elección es por mayoría simple, sin segunda vuelta, como sucede en el caso de los gober-

nadores. Los concejales también son elegidos por votación directa.

- ¿Cuántos años permanecen en el cargo?

- Los alcaldes son elegidos por cuatro años y pueden ser reelectos sucesivamente en el cargo hasta por dos periodos. Es decir, pueden estar un máximo de 12 años en un municipio, equivalente a tres periodos. Esta ley opera desde el año 2020, evitando que los ediles llegaran a estar hasta 30 años en el cargo, como llegó a pasar.

- ¿Cuántos años duran en su cargo los concejales?

- Duran cuatro años en sus cargos y pueden ser reelegidos solo dos veces más, rigiéndose

por la misma normativa que los alcaldes.

- ¿Qué función realizan los integrantes del Concejo?

- A diferencia de la labor ejecutiva del alcalde, los concejales poseen sobre todo funciones fiscalizadoras. Básicamente el Concejo debe normar, resolver y fiscalizar. Entre otras cuestiones, debe aprobar el plan comunal de desarrollo, los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión y el plan regulador comunal. También fiscaliza la gestión del alcalde y cumplimiento de los planes. Por la mayoría de sus miembros, el Concejo Municipal puede disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio.



CHILE CUENTA ACTUALMENTE CON 345 MUNICIPIOS.

POR UN VALPARAÍSO

-  **SEGURO**
-  **LIMPIO**
-  **DESARROLLADO**

POR UN VALPARAÍSO QUE FUNCIONE

CAMILA NIETO
ALCALDESA PORTEÑA

H-51

Las cifras de estas elecciones

15.450.377

Son las personas, a nivel nacional, habilitadas para sufragar el próximo 26 Y 27 de octubre en las elecciones regionales y municipales.

7.908.994

Son votantes mujeres, lo que equivale al 51,19% del total país.

7.541.383

Son votantes varones, equivalentes al 48,81%.

1.680.258

Son las personas habilitadas para votar en la Región de Valparaíso.

786.470

Son los extranjeros habilitados para sufragar en estas elecciones, lo que correspondiente al 5,09% a nivel nacional.

418.977 electores

Tiene la comuna con más votantes a nivel nacional: Puente Alto, que en esa categoría es seguida por Maipú y Santiago.

308.410 votantes

Tiene Viña del Mar, la comuna fuera de la Región de Valparaíso con mayor padrón electoral, ocupando el quinto lugar a nivel nacional.

\$28.284

Recibirán los vocales de mesa por cada día que ejerzan efectivamente su función.

2.214 candidatos

A cores hay a nivel nacional y serán electos 302. En la V Región hay 219 postulantes y se elegirá a 28.

1.573 candidatos

A alcaldes hay a nivel nacional y serán elegidos 345. 170 postulantes tiene la Región de Valparaíso, donde serán elegidos 38 jefes comunales.

587 electores

Tiene la comuna con menor cantidad de votantes en el país: San Gregorio, en la Región de Magallanes.

106 candidatos

A gobernador hay nivel nacional y serán elegidos 1. En la V Región hay seis candidatos.

6 urnas

Habrán en cada mesa de sufragio: una para gobernadores, una para alcaldes, dos para consejeros regionales y dos para concejales.

4 cédulas

Electoral recibirá el votante, que deberá elegir una opción por cada una.

3 horas

Permite la ley para que una persona se ausente de su lugar de trabajo para cumplir con su labor cívica.

1 solo día

Deben elegir las personas para ir a votar, no ambos.

0,5 UTM (\$33.000 app)

Deberán pagar aquellos que no se presenten a votar.

15.450.377

Son las personas, a nivel nacional, habilitadas para sufragar el próximo 26 Y 27 de octubre en las elecciones regionales y municipales.

15.450.377

Son las personas, a nivel nacional, habilitadas para sufragar el próximo 26 Y 27 de octubre en las elecciones regionales y municipales.

CARTA ABIERTA A LOS PORTEÑOS

Vecinos de Valparaíso

Necesitamos un cambio. No basta con hacer diagnósticos y quedarnos de brazos cruzados, necesitamos acciones concretas. **Mi objetivo es ser un alcalde que solucione problemas**, por eso voy a dejar de lado las ideologías o las facciones políticas, para enfocarme exclusivamente en el bienestar de los porteños.

El estado actual de Valparaíso se puede sintetizar en tres grandes problemas:

1. La delincuencia está fuera de control, los porteños estamos acorralados por el narcotráfico, las bandas criminales y la delincuencia común.
2. El abandono de nuestros espacios públicos. Tenemos una ciudad que es patrimonio de la humanidad, pero donde por años las autoridades no han hecho nada para cuidar y proteger ese patrimonio.
3. El cierre masivo de negocios, oficinas y emprendimientos.

Mi compromiso es claro: vamos a combatir la delincuencia, a recuperar nuestro patrimonio y a limpiar nuestras calles, y a promover el retorno del comercio, el emprendimiento, la inversión y la creación de empleo a Valparaíso.

Este es el desafío más importante de mi vida, y que como porteño, asumo con toda responsabilidad y dedicación.

Asumamos juntos este desafío, y hagamos de Valparaíso un lugar donde las familias se vuelvan a sentir seguras y donde los porteños vuelvan a prosperar.

Rafael González Camus
Un porteño como tú



SIGUE LEYENDO



RAFAEL

GONZÁLEZ

ALCALDE VALPARAÍSO

Voto asistido para que todos ejerzan su derecho



Diversas son las opciones que brinda el Servel para que las personas ciegas, con problemas auditivos, físicos, psíquicos o intelectuales puedan sufragar.

Fue en abril de 2007 que en Chile se promulgó la Ley N° 20.183, cuyo objetivo fue reconocer el derecho a la asistencia en el acto de votar para las personas en situación de discapacidad. Lo anterior fue el resultado de la modificación de la Ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, entregando a partir de esta fecha amplias posibilidades a quienes requieren de acompañamiento y ayuda al momento de sufragar.

En 2023 se contabilizaban más de 2 millones 700 mil personas mayores de 18 años con algún tipo de discapacidad, por lo que a cada una de ellas gracias a esta normativa se le abren las barreras y minimizan los obstáculos para ejercer su derecho a sufragio.

De esta forma, el Servicio Electoral entrega todas las facilidades y condiciones a aquellas personas en situación de discapacidad física, visual, auditiva, psíquica o intelectual que cumplan con los requisitos para efectuar su derecho a voto. Así, entrega entrenamiento

a los encargados que se encuentran en los locales de votación y proporciona información al público; además se preocupa por tener espacios y acomodaciones especiales para quienes lo necesiten; materiales para el proceso y, por supuesto, asistencia y educación a la ciudadanía.

Según establece la ley, en el caso que se opte por la asistencia “las personas con discapacidad comunicarán verbalmente, por lenguaje de señas o por escrito al presidente de la mesa que una persona de su confianza, mayor de edad y sin distinción de sexo, ingresará con ella a la cámara secreta, no pudiendo aquél ni ninguna otra persona obstaculizar o dificultar el ejercicio del derecho a ser asistido. El secretario de la mesa dejará constancia en acta del sufragio asistido y de la identidad

del sufragante y su asistente”.

Por lo anterior, la inclusión es una realidad en las elecciones chilenas gracias al voto asistido por una persona de confianza o bien por el mismo presidente de la mesa, que tiene además el permiso para doblar y cerrar el voto del elector afuera de la cámara secreta de votación.

Si es necesario, el votante con discapacidad puede sufragar fuera de la cámara siempre resguardando el secreto de la votación, situación que se da por ejemplo cuando está en silla de ruedas o utiliza apoyos del tipo andador. En el caso que la mesa se encuentre en un segundo piso y se deban subir escaleras, el personal de las Fuerzas Armadas y de la Defensa Civil están capacitados para entregar ayuda y apoyo en los desplazamientos.

DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA

Si una persona es ciega o padece de baja visión, tiene la opción de utilizar una plantilla hecha con ranuras que equivalen a las alternativas de las cédulas electorales. Asimismo, puede solicitar plantillas con el sistema braille, las que deben encontrarse en todos los locales de votación, por lo que al momento de requerirse se deben solicitar al delegado del local, quien debe dejar todo registrado. Los perros de asistencia también pueden acompañar a su dueño al sufragar.

Quienes tengan alguna situación de discapacidad relacionada con la audición, tienen la posibilidad de indicar por escrito o lengua de señas que desea usar el voto asistido. Los vocales de mesa pueden usar la plataforma de visor del Servel donde se brinda interpretación simultánea en lengua de señas, que es muy útil para resolver dudas y que está disponible tanto antes como durante las elecciones.

TIEMPO DE VOTO

Para aquellos electores que se encuentren en situación de discapacidad no se estipula un tiempo límite en el momento de su votación. Está establecido por ley que pueden tomarse todo el tiempo que necesiten para cumplir con su derecho y, sobre todo, pensando en estas elecciones regionales y municipales donde se entregarán cuatro cédulas electorales, se estima que el tiempo por persona sufragando será de todas maneras más extenso.

MÁS INFORMACIÓN

Ante cualquier duda o consulta el Servicio Electoral ha dispuesto el teléfono 600 6000 166 para entregar todo tipo de información que respecta al voto asistido o bien ingresar a www.servel.cl/contacto/. La atención es de lunes a viernes, entre las 8:30 y las 20:30 horas.

2 millones 700 mil

personas mayores de 18 años se contabilizaron en 2023 con algún tipo de discapacidad.

www.rodriгомundaca.cl

Rodrigo Mundaca GOBERNADOR

Región de Valparaíso CANDIDATO

Como Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca ha liderado un trabajo colaborativo y transversal con distintos actores, en beneficio del bienestar de los y las habitantes de las **38 comunas de la región**.

- **2.488** Iniciativas.
- **11.979** Empleos generados en obras y programas.
- **9.394** Hogares beneficiados con proyectos de alcantarillado y servicios sanitarios.
- **11.288** Luminarias instaladas.

MUNDACA

REGIÓN QUE PROTEGE



Ejes Programáticos:

1

Una región segura para vivir

La seguridad de nuestras familias es nuestra prioridad. Democratizaremos el espacio urbano y seguiremos invirtiendo en nuestras policías para garantizar tu bienestar. ¡Juntos y juntas construiremos un futuro seguro para todos!

3

Una región que cuida y promueve el desarrollo humano

Enfocados en las personas, sus familias y sus comunidades, seguiremos trabajando por una mejor salud, infraestructura deportiva, inversión en educación, promoción de la cultura y viviendas dignas. ¡Juntos y juntas haremos realidad el futuro que todos merecemos!

2

Una región que crece con sostenibilidad

¡Creemos en el bienestar y la prosperidad de nuestra región! Mejorar nuestra calidad de vida, fortalecer la estabilidad social, generar empleo y proteger el medio ambiente son nuestras prioridades. ¡Sigamos creciendo con sostenibilidad!

4

Una región sostenible y planificada

Seguiremos protegiendo nuestros ecosistemas, gestionando los residuos con economía circular y adoptando energías renovables. Enfrentaremos la crisis climática e hídrica con una gestión hídrica integral y fortaleceremos la planificación regional. ¡Juntos y juntas planificamos un futuro sostenible!

MUNDACA

REGIÓN QUE PROTEGE

**+56928482308**

"Habrá que analizar si el caso Hermosilla genera alguna secuela a nivel de votación"

Para Claudio Elórtegui Gómez, analista político y director de la Escuela de Periodismo PUCV, los comicios municipales pavimentarán también el camino para la próxima elección presidencial e podrá apreciar y permitirá apreciar tendencia en un escenario de voto obligatorio, "que podría dar sorpresas".

Con una carrera presidencial que pese a no comenzar oficialmente ya tiene a Evelyn Matthei, Michelle Bachelet y José Antonio Kast en la cima de las encuestas, los comicios del 26 y 27 de octubre también pueden sufrir modificaciones por la contingencia de los últimos meses.

El caso de corrupción que involucra eventualmente al abogado Luis Hermosilla y sus conexiones con el mundo político puede ser un detonante de cambios, según el analista Claudio Elórtegui Gómez.

El director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Valparaíso también destaca que quienes ya están en las alcaldías corren con cierta ventaja frente a los candidatos nuevos, aunque no asegura que en casos como el de Jorge Sharp, en Valparaíso, el sucesor o sucesora vaya a ser de su misma línea ideológica.

- ¿Cuál es la importancia de esta elección más allá de los resultados concretos?

- Se definen varios aspectos de interés. Desde lo electoral, el peso político y popular de un conjunto de alcaldías estratégicas que fueron electas en un contexto social distinto y que ahora deben revalidar su permanencia, provenientes desde el Frente Amplio. Por supuesto, también se podrá observar cómo queda pavimentado el camino para la próxima presidencial, con dos figuras que comienzan a delinear-se como son Evelyn Matthei y Michelle Bachelet. Junto con ello, se podrá apreciar la tendencia en un escenario de voto obligatorio, que podría dar sorpresas. Además, se puede analizar cómo queda el resultado a nivel de concejalías, que es otro predictor de importancia.

- ¿Cómo analiza los comicios en Valparaíso, considerando que en la izquierda el sharpismo no va junto al resto de las fuerzas de ese sector?

- En general, se aprecia una fragmentación propia de los incentivos de nuestro actual sistema político, por lo que esto seguirá aconteciendo en todo el espectro político. Desde ese punto de vista, tiendo a pensar que quienes tienen instaladas sus estructuras a nivel de las alcaldías conseguidas en el proceso anterior, presentan una ventaja significativa. En tanto, pensando en el elector, sus percepciones se afectan al analizar la oferta política, sobre todo si están reflejadas en las enormes papeletas. La comunicación política se satura, en una mimetización que tiende a confundir por la dispersión de ofertas. Por eso, con la sola excepción de casos en que eventualmente la administración local haya sido una debacle estos últimos años, estas cartas corren con ventaja por un tema de posicionamiento, recordación y presencia. En todo caso, en Valparaíso y en otras comunas, nos ha demostrado que los votos no son necesariamente transferibles. Es decir, no porque el alcalde Jorge Sharp u otra figura señale a su continuadora o continuador, el electorado actuará dando ese apoyo.

- La derecha también va desunida en la V Región. ¿Cómo la puede afectar?

- Me da la impresión que los republicanos seguirán una tendencia nacional y global de ir absorbiendo el voto de la derecha en Chile, aspecto que probablemente provoque que el resultado de este sector no sea del todo favorable en algunas comunas, pero dejará a los republicanos con cartas competitivas a corto plazo. En este sentido, habrá que analizar si



"EN GENERAL, SE APRECIA UNA FRAGMENTACIÓN (DE CANDIDATURAS) PROPIA DE LOS INCENTIVOS DE NUESTRO ACTUAL SISTEMA POLÍTICO", DICE EL EXPERTO.

el caso Hermosilla genera alguna secuela a nivel de votación de concejales o cores, por ejemplo, en la UDI.

- ¿Cuál puede ser el efecto del voto obligatorio?

- La votación tendrá de igual forma una importante participación, sobre todo por los dos días dispuestos por el Servel. Pero podría darse alguna baja menor en comparación a los procesos recientes de sufragio obligatorio, en la participación de los sectores medios altos, en la medida que estos electores vislumbren que las candidaturas que apoyan, tienen una elección ganada y haya problemas de logística o aglomeraciones en los locales de votación, que no creo sean de importancia.

- ¿Cuál es su juicio sobre el despliegue de las campañas, con temas como la seguridad o la migración ilegal?

- Era esperable. La seguridad es el tema de mayor preocupación, pues afecta la vida cotidiana de las personas, produce una respuesta emocional muy

fuerte, movilizadora del voto, impactando además en las percepciones sobre el futuro económico, la capacidad de impartir justicia y la incertidumbre sobre si el Estado tendrá armas para poder combatirlo. Genera miedo y necesidad de refugio, aspectos decisivos en el voto. No lo deberíamos asociar directamente con la migración, pero se ha estado instalando desde determinados discursos políticos y mediáticos locales e internacionales. Sabemos que no es así, pues es un trabajo conjunto o de competencia, con las consecuencias que estamos observando, entre las bandas chilenas y extranjeras. Sin embargo, en la lógica de una campaña, se logran réditos cuando se identifica un eje que concentra los males de una sociedad. Es una estrategia comunicacional peligrosa por los efectos que tiene.

- ¿Qué otras urgencias podrían abordar las campañas?

- Es una pregunta muy interesante, porque esto hablaría de proyectos o programas de

candidaturas que logran interpretar las complejidades territoriales y sociales, evidenciando competencias de gestión, probidad y talento humano que es, justamente, lo que la ciudadanía considera carece la política en la actualidad. Hay tantas urgencias como comunidades y culturas que conviven en la riqueza de la región, por lo que un elemento articulador podría ser cómo proyectamos el futuro de nuestras ciudades y la capacidad para hacerlas dialogar desde obras de infraestructura emblemáticas y que transforman la vida de las personas. Al respecto, partiría por un sistema de transportes moderno, eficiente y que dialogara con la sostenibilidad, de la mano de nuevas autopistas, túneles y caminos que hicieran de vivir en el Gran Valparaíso un agrado y no la pesadilla en la que se está convirtiendo todos los días cuando nos trasladamos. Pero para eso, también, debe haber trabajo y bienestar, algo que se está perdiendo en la región.

CARLA MEYER PONDRÁ EL MUNICIPIO EN *en tus manos*

Infórmate sobre el resto de los ejes programáticos en: www.carlameyer.cl

Menos tiempo de colas y más tiempo para tí

CLICK!

Más de 150 trámites digitalizados

CLICK!

Agilidad en entrega de patentes y licencias

CLICK

Tu hora de atención en el CESFAM por teléfono

VOTA
55

ES
CARLA
MEYER^{CH}

Alcaldesa Independiente

Voto femenino: un hito democrático que cumple 90 años



Buscando mayor representatividad y derechos en la vida pública, las mujeres inician a fines del siglo XIX la búsqueda por lograr el sufragio en las elecciones, lo que se materializa por primera vez en 1934.

Elena Caffarena, Flor Heredia, Martina Barros, Amanda Labarca y Delia Matte son algunos de los nombres claves de mujeres que a lo largo de la historia de Chile trabajaron y abogaron para conseguir el voto femenino en las elecciones, hecho que se concretó en 1934 para los comicios municipales y 15 años después, en 1949, para las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Fue en el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma que se aprobó la Ley N° 5.357, que introdujo el artículo que señalaba que: "Tienen derecho a inscribirse en el Registro Municipal: Las mujeres de nacionalidad chilena, mayores de 21 años, que sepan leer y escribir y residan en la comuna correspondiente; y los extranjeros, varones y mujeres mayores de 21 años, con más de cinco años consecutivos de residencia en el país, que sepan leer y escribir y que residan en la comuna correspondiente".

De esta forma, para los comicios municipales de 1935 el

total de mujeres inscritas ascendió a 76 mil 49, representando un 20% del total de electores.

En tanto, durante la Presidencia de Gabriel González Videla (1946 - 1952) entra en vigor la Ley N° 9.292, que incluye en sus más de 80 artículos el derecho a voto de las mujeres en las elecciones parlamentarias y presidenciales, así como el derecho a ser elegidas en esos cargos. Con esto se materializa definitivamente el sufragio universal e igualitario en Chile, viéndose sus resultados a corto plazo, ya que, en abril de 1951, Inés Enríquez Frodden, del Partido Radical asume como la primera diputada en el Congreso y dos años más tarde María de la Cruz Toledo, del Partido Femenino de Chile, es elegida como la primera senadora del país.

La de 1952, donde resultó electo Carlos Ibáñez del Campo, fue la primera elección presidencial donde participaron las mujeres y desde esa fecha su participación fue creciendo hasta igualarse con los electores masculinos en la década de los 70.

PRIMEROS PASOS

Entre los primeros pasos que se conocen para que se logre la concreción del voto femenino se recuerda el Decreto Amunátegui, del año 1877, que autorizó a las mujeres a cursar estudios en la universidad, siendo en aquella época Presidente Aníbal Pinto. Ya para 1887, gracias a esta normativa del ministro de Instrucción Pública, Miguel Amunátegui, se titulan como médicas Eloísa Díaz Insunza y Ernestina Pérez Barahona, las primeras mujeres de América en obtener este título.

Con esta incorporación de la mujer en la vida universitaria comenzaron a nacer los movimientos feministas que impulsaron poco a poco el sufragio de las mujeres. Surge aquí la figura de Amanda Labarca, con su promoción de las capacidades intelectuales del mundo femenino y desde aquí su trabajo por el derecho a voto.

Desde el mundo de la cultura aparece también el nombre de Delia Matte, con su

Club de Señoras, espacio donde crecían las ideas de conseguir una mayor participación en la política. Nacen también las tertulias y veladas literarias, todos lugares donde se debatía sobre equidad, igualdad y mayor participación.

Todo esto lleva a la concreción del voto femenino en 1934. Sin embargo, el proceso comienza a crecer cuando en 1941 Elena Caffarena, con su Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) presentó un proyecto que establecía el voto universal, no obstante no pudo llevarse a cabo, puesto que falleció el Presidente Pedro Aguirre Cerda.

Una frase conocida de la abogada Caffarena, que sintetiza sus ideas pro voto femenino es la siguiente: "Desde que Santiago comienza a dar señales de animación en las mañanas, las empleadas de las grandes tiendas, almacenes, fábricas santiaguinas salen de sus casas a la calle buscando el camino de sus labores. ¿Hay algo más noble o digno que

ellas? Es la luchadora infatigable, la mujer que combate con la vida y que sabe encontrar fuerzas en el desastre, aliento en la desgracia, confianza en el desengaño (...) Y si las mujeres son nuestras iguales, ¿no sería justo acordarles lo que tanto anhelan?, ¿no sería justo asociarlas a la vida pública y concederles el derecho a sufragio?"

Fueron parte del MEMCH también Flor Heredia, Gabriela Mandujano, Marta Vergara, Eulogia Román y Olga Poblete, entre otras que impulsaron sus ideas a lo largo de todo Chile, destacando porque su trabajo fue trascendental para conseguir el voto femenino en 1949. Martina Barros también fue una mujer influyente de esa época, defendiendo el sufragio femenino y la igualdad.

Así, con el trabajo y tesón de cientos de mujeres chilenas se logró conseguir el sufragio universal femenino, derecho que consolida la necesaria igualdad democrática en el país.

ALCALDESA **VIÑA AVANZA** RIPAMONTI



- SEGURIDAD PARA VIVIR TRANQUILOS
- DESARROLLO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE EMPLEOS
- CIUDAD LIMPIA QUE CUIDA EL MEDIO AMBIENTE
- MEJOR SALUD CON NUEVA Y MODERNA INFRAESTRUCTURA

¡SÚMATE! Y NO PERMITAMOS EL RETROCESO

 @MACA_RIPA

 @MACARIPAALCALDESA

 +569 2835 3805

Participación electoral: la evolución de las votaciones en Chile

Con el regreso del sufragio obligatorio, el patrón de concurrencia a las urnas ha cambiado drásticamente en los últimos años. Para el próximo 26 y 27 de octubre más de 15 millones de personas tendrán que votar, una cifra que va en aumento para cada ocasión.



LA INSTALACIÓN DEL VOTO VOLUNTARIO, EN 2012, SE TRADUJO EN UNA BAJA NOTORIA DE VOTANTES EN ELECCIONES POSTERIORES.

La abstención dejó de ser la tónica de las elecciones desde que se reincorporó el voto obligatorio en Chile, en 2022. Con un padrón que crece y crece, para las próximas elecciones de autoridades regionales y comunales, de acuerdo con la nómina del Servicio Electoral (Servel), hay 15.450.377 personas habilitadas para acudir a las urnas en el país.

En las votaciones del 26 y 27 de octubre en las que se elegirán gobernadores, alcaldes, concejales, se espera que 7.908.994 de mujeres y 7.541.383 de hombres cumplan con su deber cívico. Del total, 786.470 son extranjeros habilitados.

Las cifras auditadas por el Servel para cada elección registran aumentos en cada ocasión, haciendo crecer con es-

to también la participación ahora que el voto es obligatorio.

ÚLTIMAS ELECCIONES

El 17 de diciembre de 2023 se celebraron las últimas votaciones en el país, correspondientes al Plebiscito Constitucional de Salida. En esta oportunidad, los ciudadanos debieron ponerle fin al proceso que llevó adelante el Consejo Constitucional por el que se votó a principios de dicho año.

Para estas elecciones se contabilizaron un total de 13.014.963 votos emitidos entre válidos, nulos y en blanco. De estos, el 55,76% correspondieron a la opción "En Contra", haciéndola ganadora, mientras que el 44,24% estuvo "A Favor".

El padrón habilitado para esa instancia era de

15.406.352 electores.

MAYOR CIFRA

El 4 de septiembre de 2022 se realizó el balotaje con mayor número de votantes en la historia del país. El primer Plebiscito Constitucional de Salida, en el que el electorado finalmente manifestó su rechazo a la propuesta de Nueva Constitución, convocó al 85% del padrón.

La cifra récord estuvo dada por una fórmula de dos factores que nunca habían sido combinados en Chile: voto obligatorio e inscripción automática en el registro electoral.

Si bien para la fecha aún no regía la Ley N°21.524, que modificó la Carta Fundamental para el retorno al sufragio obligatorio, se estableció para dicha ocasión que todos los mayores de 18 años con domicilio inscrito en Chile debían elegir entre las opciones Apruebo y

Rechazo. Con esto, el Servel informó el hito: se emitieron 13.021.063 votos, de los que 12.743.051 se consideraron válidos.

PRESIDENCIALES MÁS CONCURRIDAS

Las elecciones que enfrentaron a Gabriel Boric y José Antonio Kast, en diciembre de 2021, son las presidenciales que mayor participación registran. De acuerdo a los datos entregados por el Servel, en la segunda vuelta se emitieron en total 8.362.571 votos.

Los comicios no solo batieron un récord en el marco del sufragio voluntario, sino que convirtieron a Boric en el mandatario electo más votado de la historia nacional, con 4,6 millones de personas que optaron a su favor. Hasta entonces, Eduardo Frei Ruiz-Tagle era quien contaba con el mayor

apoyo en una presidencial. Con voto obligatorio mediante, en 1993, el demócrata cristiano concentró el 57,9% de los votos, superando los 4 millones de sufragios en primera vuelta.

La participación convocada por Frei es seguida por la que reunió Patricio Aylwin en diciembre de 1989, con 3.850.571 votos, y luego por Ricardo Lagos, quien en 1999 obtuvo la mayoría con 3.383.339 adhesiones en la segunda vuelta celebrada.

MENOR CONVOCATORIA

Con la Ley N° 20.568 que implementó la inscripción automática y el voto voluntario a partir de 2012, la abstención se convirtió en tendencia en los procesos electorales. La primera votación con esta modalidad ya lo advertía: el 57% del padrón habilitado no concurrió a las municipales de ese mismo año.

La baja participación se acentuó aún más para la segunda vuelta de las presidenciales de 2013, cuando Michelle Bachelet y Evelyn Matthei disputaron su llegada a La Moneda. En esa ocasión, apenas el 42% acudió a las urnas.

Con todo, los récords negativos se los llevan las elecciones locales. Para las municipales de 2016 tan solo un 34% de las más de 14 millones de personas habilitadas ejerció su derecho, es decir, apenas un tercio del padrón.

El ausentismo en los locales de votación también se marcó en la elección popular de gobernadores. Para la segunda vuelta celebrada en 2021, el Servel informó que solo sufragaron 2.556.898 de los 13.040.819 habilitados en los territorios que debían elegir a la autoridad regional. La abstención de más del 80% marcó un hito en la era del voto voluntario.

La situación para octubre de este año augura ser distinta con la inscripción automática y el voto obligatorio instalados, demostrando una evidente evolución en la participación electoral a través de los años en el país.

Servel: la historia del órgano rector de las elecciones en Chile

Surgido en 1986 como heredero del Conservador del Registro Electoral, es uno de los protagonistas de cada jornada electoral, caracterizado por la transparencia y la rapidez en los resultados que entrega.



EL ACTUAL SERVICIO ELECTORAL DEBUTÓ, EN LA PRÁCTICA, CON EL PLEBISCITO DE 1988.

El organismo rector en las elecciones a nivel nacional es el Servicio Electoral (Servel), encargado de garantizar su transparencia y correcto funcionamiento. También es responsable de supervisar el financiamiento de campañas electorales, además de la inscripción de partidos políticos, de sus militantes y de la entrega de datos electorales.

La institución nació el 17 de marzo de 1925 con el nombre de Conservador del Registro Electoral, conforme al Artículo 23 del Decreto Ley N°343, bajo la Presidencia de Arturo Alessandri, quien determinó que la institución fuese dependiente del Ministerio del Interior y que fuese integrada por seis funcionarios, para atender a los 302 mil electores de esa época.

En 1931 cambia su nombre a Dirección del Registro Electoral, a cargo de un director nacional. Nombres como el de Ramón Za-

ñartu, Osvaldo Rojas e incluso, del abogado y comediante Andrés Rillón ocuparon el cargo, hasta que el Golpe de Estado de 1973 devino en el cierre del servicio cuatro años después.

Gran parte de los archivos históricos y toda la información del Registro Electoral y partidos políticos existentes a 1973 se destruyó, por lo que hoy no existen datos sobre los procesos electorales anteriores a esos años. El receso llegó a su fin el 1 de octubre de 1986, cuando entró en vigencia la Ley N°18.556 "Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral", que nombró a la institución como Servicio Electoral de Chile.

La primera elección bajo el aval del Servel fue el Plebiscito de 1988. A partir de ese momento, el organismo ha cumplido a cabalidad su rol, incluyendo desafíos como el establecimiento de la inscripción automática y el voto voluntario, desde las Elec-

ciones Municipales de 2012.

AUTONOMÍA

En 2013, el Servel deja de ser regido por un solo director y se incorpora la figura del Consejo Directivo. En 2015, gracias a la Ley 20.860, se le dio estatus de autonomía constitucional al Servel, excluyéndolo de la administración estatal y reconociéndole su total independencia respecto de los poderes del Estado.

El Servicio Electoral, a la fecha, mantiene una dotación aproximada de 500 funcionarios en el nivel central y las 16 direcciones regionales. Su buen desempeño, eficacia y transparencia en los procesos electorales, ha sido reconocido a nivel internacional. En 2019, de hecho, la entidad fue premiada con el International Electoral Integrity Prize, de la fundación Kofi Annan y la Universidad de Sydney, Australia, por su labor en la organización de elecciones libres y justas.





Frederick Arancibia 

Concejal por Viña del Mar

El servidor social de la gente

Vota

G - 294

Joven candidato a concejal, con una pasión inquebrantable por el bienestar social y el fomento del deporte, ha trabajado incansablemente para promover la inclusión y el desarrollo de la ciudad.

 Fomentar el deporte amateur de nuestra ciudad.

 Esterilización y concientización del cuidado responsable de animales.

 Promover la seguridad ciudadana.

 Eficiencia en los centros de salud.

 Mejoras en el transporte público.

 @frederick.concejaldorvina

 Frederick Arancibia Henríquez

 Frederickconcejaldorvina

 +56 9 4222 8060

CONSEJERO REGIONAL

OSVALDO

URRUTIA

une

IDEAS,
PROYECTOS
Y SOLUCIONES

V-130

PARA VIÑA DEL MAR, CONCÓN
QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ

Iván Poduje, independiente:

“Viña del Mar está en el suelo, la vamos a recuperar”

El candidato a alcalde, arquitecto urbanista de la PUCV, presenta sus propuestas con énfasis en la reconstrucción de las viviendas afectadas por el devastador megaincendio, así como en la implementación de un riguroso Plan Antidelincuencia.

PLAN ANTIDELINCUENCIA

Lamentablemente la delincuencia ha aumentado sostenidamente en Viña del Mar. De hecho, el año pasado fue la cuarta comuna en número de homicidios cometidos, superando a Valparaíso y La Pintana.

El candidato propone contratar 80 nuevos inspectores municipales, con el fin de disuadir a los delincuentes. Este nuevo equipo estará compuesto por personal capacitado, incluyendo a ex infantes de Marina y Carabineros en retiro, quienes estarán debidamente entrenados y equipados. Para asegurar una respuesta efectiva, se implementarán más vehículos patrulleros.

Otro aspecto clave es el aumento de cámaras de televigilancia en la comuna, pasando de 120 a 300. Estas estarán conectadas a una nueva central de monitoreo que permitirá una vigilancia 24/7 de los puntos más críticos de la ciudad. Además se creará un número único de emergencias para centralizar las denuncias, y se realizarán patrullajes mixtos entre Seguridad Municipal y Carabineros. Poduje también ha trabajado en conjunto con expertos en seguridad para desarrollar un sistema de inteligencia territorial, destinado a identificar zonas de alto riesgo como puntos de tráfico de

drogas, casas tomadas, bodegas de comercio ilegal y ejes de carreras clandestinas.

PLAN DE RECONSTRUCCIÓN

La tragedia del megaincendio, que afectó a más de cinco mil familias, evidenció la falta de un plan municipal efectivo para la prevención de desastres y la posterior reconstrucción. En este sentido, con su experiencia en urbanismo, liderará un equipo de trabajo para ofrecer asesoría técnica a los damnificados, ayudándolos a postular a los subsidios disponibles y agilizar así el proceso de reconstrucción de sus viviendas. Esta propuesta incluye la construcción de un memorial en honor a las víctimas del incendio.

RENOVACIÓN URBANA

En materia de desarrollo urbano, Poduje es enfático en que la erradicación del comercio ilegal es una tarea fundamental. Los cuidadores de autos informales que se han apoderado de sectores como Calle Valparaíso, Población Vergara y el borde costero actúan de manera agresiva con los vecinos y turistas, generando un clima de inseguridad. El candidato propone una fiscalización estricta de estas actividades y, al mismo tiempo, la formación de una unidad antigrafiti para eliminar los

rayados y revitalizar los sitios abandonados que afectan la imagen de la ciudad.

Además, se busca la restauración de íconos arquitectónicos y culturales como el Palacio Carrasco, Hotel O'Higgins, Mercado Municipal y el Rodoviario. A ello se agrega la renovación de plazas emblemáticas como Colombia, México y O'Higgins, devolviéndole a la ciudad un rostro más limpio y ordenado.

PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

Poduje plantea la creación de brigadas especiales dedicadas a la limpieza y mantenimiento de los cerros, una acción crucial para reducir el riesgo de incendios y otros desastres naturales. Además, propone la instalación de sirenas, estanques de agua y protocolos de evacuación en la interfaz entre la ciudad y los bosques circundantes, así como la limpieza de quebradas, cauces y sumideros antes de la temporada de lluvias.

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE PÚBLICO

El candidato tiene un programa de pavimentación para las calles de tierra en los cerros y en sectores de Reñaca, junto con la instalación de colectores de aguas lluvias y aguas servidas. El plan incluye la reparación de veredas y escaleras en mal estado, tanto en los cerros, el plan de la ciudad y el borde costero, que hoy se encuentran en total abandono por parte del municipio.

Sobre el transporte público, señala que es urgente aumentar las fiscalizaciones de los microbuses, especialmente en los horarios nocturnos, para asegurar que los vecinos tengan acceso a una locomoción segura en todo momento.

RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Finalmente, el plan contempla la construcción y mejoramiento de 120 plazas barriales, distribuidas en los 12 sectores de la ciudad. Estas plazas estarán equipadas con luminarias, juegos infantiles y mobiliario urbano,

buscando fomentar el esparcimiento y la vida comunitaria en los barrios. En paralelo, se busca la rehabilitación ambiental de los esteros de Viña y Reñaca, implementando un sistema de limpieza y monitoreo de plagas en quebradas para proteger la flora nativa y evitar la contaminación de estas áreas verdes con basura y aguas servidas.



IVÁN PODUJE

Arquitecto urbanista - PUCV

CANDIDATO A ALCALDE

+56 9 5116 1159

ivanpoduje2024@gmail.com

ALCALDE

VOTA 52

IVÁN PODUJE
#RECUPEREMOSVIÑA

